

PRESIDENTE:

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto
Maqueda

**ACTA DE LA COMISION LOCAL DE PASTOS,
HIERBAS Y RASTROJERAS DE VILLA DE DON
FADRIQUE DEL DIA 21 DE JULIO DE 2015**

VOCALES:

D. Juan Cruza Carpintero
D^a
D. Julio Mendoza Gómez
D. Luis Checa Ignacio
D^a Gema Díaz-Maroto Romero

En Villa de Don Fadrique, siendo las veintiuna horas del día veintiuno de julio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores relacionados al margen, a fin de celebrar sesión de la Comisión Local de Pastos, Hierbas y Rastrojeras de Villa de D. Fadrique, a la que previamente fueron citados con las formalidades debidas.

SECRETARIA:

D^a Josefa Muñoz Maqueda

Dejan de asistir el vocal D. Ángel Martín Gómez y la vocal D^a María Inmaculada Carpintero Mendoza

Declarado abierto el Acto por la Presidencia, y presentada la nueva vocal al resto de miembros de la Comisión Local de Pastos, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO: COMUNICACIONES OFICIALES.-

Se han recibido las siguientes:

1) Escrito de los Servicios Periféricos de la Comisión Provincial de Pastos comunicando el acuerdo sobre precios mínimos y máximos para la próxima campaña, que se incrementan en un 5% sobre los precios de la campaña anterior. .

2) Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre el nombramiento de D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda como representante de la corporación en la Comisión de Pastos y de D^a M^a del Carmen Díaz-Maroto Díaz-Maroto como su suplente.

3) Escrito del Sr. Alcalde requiriendo a la Comisión de Pastos el nombramiento de un vocal representante de la Comisión en el Consejo Agrario.

4) Escrito de D. Cristino Requena Manzanero solicitando al Ayuntamiento autorización para el cambio de titularidad de su explotación ganadera a nombre de SAT CAPRINOS REQUENA GALLEGO, de la cual es socio.

5) Decreto de la Alcaldía autorizando el cambio de titularidad de la explotación ganadera de D. Cristino Requena Manzanero a favor de SAT CAPRINOS REQUENA GALLEGO. La Comisión Local de Pastos se da por enterada y toma nota para emitir los futuros recibos de pago de los pastos a este nuevo nombre.

6) Epifanio Mayoral Organero solicita información sobre si el ganado puede cruzar por un barbecho de su propiedad. Se acuerda comunicarle que deberá comunicar el número de polígono y parcela de ese barbecho para comprobar si está autorizado o no a pastar en esa parcela.

7) Certificado de pastos adjudicados a D. Ángel Martín Gómez en la campaña 2014-2015.

8) Contrato de apertura de cuenta corriente en Caja Rural Castilla-La Mancha, siendo el titular la Comisión Local de Pastos y los apoderados D. Ángel Martín Gómez, D. Julito Mendoza Gómez y D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.

9) Certificado de pastos adjudicados a D. Luis Checa Ignacio en la campaña 2014-2015.

10) Escrito de los Servicios Periféricos de Agricultura informando de que los certificados de pastos para el año 2015 deberán reflejar cada recinto SIGPAC, polígono y parcela adjudicados a cada ganadero.

11) Escrito de los Servicios Periféricos de Agricultura remitiendo el fichero de datos del municipio de Villa de Don Fadrique, para imprimir, en el que aparecen los usos y superficie de los recintos correspondientes a este municipio para que se puedan hacer correctamente los nuevos certificados de pastos y rastrojeras.

12) Solicitud de D. Luis Checa Ignacio de que le sea adjudicado el resto del quinto nº 11 para completar el número de hectáreas del SIGPAC. Léida la solicitud, D. Luis Checa Ignacio manifiesta verbalmente que renuncia a lo solicitado, de lo que la Comisión se da por enterada.

SEGUNDO:- NOMBRAMIENTO DE GANADERO COMO VOCAL DEL CONSEJO LOCAL AGRARIO.-

Visto el escrito del Sr. Alcalde requiriendo a la Comisión de Pastos el nombramiento de un vocal representante de la Comisión en el Consejo Agrario, por unanimidad la Comisión Local de Pastos decide nombrar al vocal D. Luis Checa Ignacio, que ya venía ejerciendo dichas funciones desde hace años.

TERCERO: ADJUDICACIÓN DE PASTOS PARA LA TEMPORADA 2015/2016.-

El Sr. Alcalde informa que no se han recibido renunciaciones a los pastos y que la única solicitud de adjudicación de pastos recibida ha sido la de D. Luis Checa Ignacio, que se ha leído en el punto de comunicaciones oficiales y a la que acaba de renunciar, por lo que la Comisión Local de Pastos entiende que todos los ganaderos desean continuar con las mismas adjudicaciones que han tenido en la campaña 2014-2015 y así se aprueba para la temporada 2015-2016.

Así mismo se acuerda comunicar a los dos ganaderos que no han pagado los pastos de la pasada temporada que tienen de plazo hasta el 31 de julio para comunicar si desean continuar o no con los pastos. En caso de que desean continuar, deberán pagar lo que deben antes de esa fecha y si no lo hacen los pastos que tienen adjudicados quedarán libres y podrán ser adjudicados a quienes lo soliciten.

Por último se acuerda comunicar a D^a Valentina Carpintero Manzanero que aunque no le interese continuar con los pastos, al estar pastando durante este mes de julio que pertenece a la nueva temporada, deberá pagar la cuota correspondiente al primer semestre 2015-2016.

CUARTO: APROBACIÓN DE PRECIO DE LOS PASTOS PARA LA TEMPORADA 2015/2016 Y FECHAS DE COBRO.-

La Comisión Local de Pastos acuerda por unanimidad no tener en cuenta la subida del 5% de las cuotas mínimas y máximas, aprobada por la Comisión Provincial de Pastos para la nueva temporada, y mantener las mismas cuotas de la temporada anterior de 4,70 euros por hectárea.

Así mismo se acuerda seguir fraccionando las cuotas en dos plazos y mantener las mismas fechas de cobro que en las temporadas anteriores.

QUINTO: APROBACION DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS DE PASTOS DE LA TEMPORADA 2014/2015 Y SUS JUSTIFICANTES.-

Por parte de la secretaria de la Comisión se da cuenta del listado de ingresos y gastos de la temporada 2014-2015 y del saldo a 29 de junio de 2015, poniendo a disposición de la Comisión los justificantes de dichas cuentas.

La Comisión Local de Pastos acuerda por unanimidad aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la temporada 2014-2015 y sus justificantes, en los términos en que aparecen redactadas.

Así mismo se toma conocimiento de las facturas recibidas desde la última reunión y se aprueba su pago conforme haya disponibilidad económica, dado que hay aún cuatro recibos de pago de pastos sin recaudar.

Las facturas que se aprueban son las siguientes:

- Tercera parte de la factura de 2.000 euros de la Orquesta Pablo Ropany Band, por la actuación del 14 de mayo en la Verbena de San Isidro, que corresponde pagar a la Comisión de Pastos y que asciende a 666,67 euros.
- Factura de fecha 24 de junio de 2015, de D. Maximino Sánchez Sánchez-Oro en concepto de poner cueros nuevos a la bomba del pozo de Camino de la Cervanta, cuyo importe es de 167,40 euros.
- Factura de fecha 30 de mayo de 2015, de Francisco Castillejo Zazo, en concepto de trabajos de arreglo de caminos y bañeras de zahorra, cuyo importe tras su rectificación es de 5.426,85 euros.
- Cuotas por las asistencias a las cuatro reuniones del año 2015 de los miembros de la Comisión de Pastos, por importe de 930 euros.

SEXTO: SOLICITUDES DE ARADO DE RASTROJOS.-

Por el Sr. Presidente se informa que varios agricultores han manifestado su deseo de arar los rastros y, tras un breve estudio, la Comisión Local de Pastos acuerda por unanimidad autorizar las solicitudes que se reciban para arado de rastros a partir del 1 de agosto de 2015, siempre que se comprometan a

sembrarlos en la próxima campaña. El resto de rastros no se podrán arar hasta el 1 de septiembre.

Así mismo se acuerda informar de este acuerdo a los agricultores, mediante bandos.

SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La secretaria informa que las deudas de pastos del primer semestre de la temporada 2014-2015 se han enviado ya a la Recaudación Ejecutiva del ayuntamiento para que las cobren en vía de apremio. En cuanto a las del segundo semestre, se les va a notificar un segundo plazo de diez días para su pago sin recargo y de no cobrarse en esos días, se remitirá también a la Recaudación Ejecutiva.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos, de todo lo cual, yo como Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdº.: Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda

Fdº.: Josefa Muñoz Maqueda